

**BUENOS AIRES, 11 agosto 2011**

**VISTO** el Expediente N° 1/479/09 por el que se sustancia el concurso docente realizado para la provisión de 2 cátedras, modalidad equipo, conformadas por un cargo de Profesor Titular Ordinario, un cargo de Profesor Adjunto Ordinario, un cargo de JTP y un cargo de Ayudante, todos con dedicación simple, para la asignatura TÉCNICA DE LA DANZA CLÁSICA I A II, de la Licenciatura en Composición Coreográfica del Departamento de Artes del Movimiento, el dictamen N° 173/10 de la Secretaría de Asuntos Jurídico Legales, la Resolución CS N° 0048/11 y el despacho N° 07/11 de la Comisión de Asuntos Académicos; y,

### **CONSIDERANDO**

Que la convocatoria a concursos docente fue aprobada por Resolución IUNA N° 0016/09 y la misma fue suficientemente publicitada en medios de prensa de circulación nacional.

Que el concurso mencionado en el VISTO se realizó de conformidad con las pautas e instancias reglamentarias exigidas en el Reglamento de Concursos Docentes (Ordenanza IUNA N° 0012/09).

Que el jurado emitió su dictamen favorable en forma unánime y con fundamentos suficientes, sin que se registraran impugnaciones.

Que de conformidad con el artículo N° 47 del citado Reglamento se ha dado participación al Consejo Departamental.

Que se ha dado participación al Servicio Jurídico Permanente.

**Por ello**, y con base en lo normado en el artículo 29 y 51 de la Ley 24.521, el artículo 60 del Estatuto Provisorio y los artículos 47 inciso a) y 48 del Reglamento de Concursos Docentes vigente,

### **EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DEL ARTE RESUELVE**

**ARTICULO 1°.-** Aprobar formalmente el dictamen emitido por el jurado correspondiente al concurso docente de la asignatura TÉCNICA DE LA DANZA CLÁSICA I A II, de la Licenciatura en Composición Coreográfica del Departamento de Artes del Movimiento.

**ARTICULO 2°.-** Designar a MIRAMONTES, Leticia (DNI 12.542.993) como Profesora Titular Ordinaria, dedicación simple, de la asignatura TÉCNICA DE LA DANZA CLÁSICA I A II.

**ARTICULO 3°.-** Designar a LEVANTESI, Cecilia (DNI 22.507.188) como Profesora Adjunta Ordinaria, dedicación simple, de la asignatura TÉCNICA DE LA DANZA CLÁSICA I A II.

**ARTICULO 4°.-** Designar a BARNES, María Alejandra (DNI 26.429.190) como JTP Ordinaria, dedicación simple, de la asignatura TÉCNICA DE LA DANZA CLÁSICA I A II.

**ARTICULO 5°.-** Designar a TORRES, Carla Vanesa (DNI 30.915.901) como Ayudante Ordinaria, dedicación simple, de la asignatura TÉCNICA DE LA DANZA CLÁSICA I A II.

**ARTICULO 6°.-** Designar a APPELAHANS TAMAYO, Raquel Walkiria (DNI 20.399.371) como Profesora Titular Ordinaria, dedicación simple, de la asignatura TÉCNICA DE LA DANZA CLÁSICA I A II.

**ARTICULO 7°.-** Designar a ROMERO MANCINI, Romina Vanesa (DNI 26.284.712) como Profesora Adjunta Ordinaria, dedicación simple, de la asignatura TÉCNICA DE LA DANZA CLÁSICA I A II.

**ARTICULO 8°.-** Designar a MORERO, Rodrigo Carlos (DNI 23.038.944) como JTP Ordinario, dedicación simple, de la asignatura TÉCNICA DE LA DANZA CLÁSICA I A II.

**ARTICULO 9°.-** Designar a NOCERA, Sonia Paola (25.435.185) como Ayudante, dedicación simple, de la asignatura TÉCNICA DE LA DANZA CLÁSICA I A II.

**ARTICULO 10°.-** Las designaciones se formalizan con sujeción a las previsiones reglamentarias contempladas estatutariamente en lo que hace a sus términos y alcances.

**ARTÍCULO 11°.-** Regístrese. Comuníquese al Departamento de Artes del Movimiento. Notifíquese a los interesados, como así también a los señores miembros del jurado, a la Secretaría de Asuntos Académicos, el dictamen N° 173/10 emitido por la Secretaría de Asuntos Jurídico Legales, a todas las Dependencias Administrativas del Rectorado, a todas las Unidades Académicas del IUNA y a la Unidad de Auditoría Interna. Publíquese en el Boletín Informativo de este IUNA. Cumplido, **archívese.-**

**RESOLUCIÓN DEL  
CONSEJO SUPERIOR N° 0068**